En sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, formulada por el epígrafe de 'otras opciones' en el apartado de sexo de la encuesta socioeconómica y cultural de la Evaluación diagnóstica de 4º de Primaria y 2º de Secundaria.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

- ¿Qué unidad del Departamento de Educación ha introducido el epígrafe de “otras opciones” en el apartado de sexo de los alumnos/as de la encuesta socioeconómica y cultural de la Evaluación diagnostica de 4° de Primaria y 2° de Secundaria?

- ¿Qué responsables del departamento han autorizado y dado el visto bueno a este apartado?

- ¿Qué unidad del Departamento de Educación ha introducido el apartado referido a los idiomas en la encuesta?

- ¿Qué responsable del departamento ha autorizado y dado el visto bueno a estas preguntas?

Corella a 20 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras